



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE.**

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento, tiene a bien presentar el siguiente dictamen, a fin de efectuar la ceremonia de entrega del **RECONOCIMIENTO PÚBLICO “MIGUEL F. MARTÍNEZ” EDICIÓN 2012** al magisterio de la ciudad de Monterrey; y que se declare como recinto oficial la Sala de Cabildo, bajo los siguientes resultandos y considerandos de orden legal.

**RESULTANDOS**

**PRIMERO:** Que en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2004, el R. Ayuntamiento de Monterrey aprobó la institución del Reconocimiento Público “Miguel F. Martínez” al magisterio de Monterrey, así como sus Bases Reglamentarias conforme a las cuales se otorgaría dicho reconocimiento.

**SEGUNDO:** Que nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, en su Eje Rector 2 denominado “Desarrollo Humano Integral” en la Línea estratégica 7 en materia de Educación se establece como Programas y Proyectos prioritarios la entrega de la Medalla “Miguel F. Martínez” al magisterio de Monterrey.

**TERCERO:** El Ayuntamiento de Monterrey en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 29 de febrero del presente año, acordó instruir a la Dirección de Educación, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Monterrey, a fin de elaborar y publicar la convocatoria de la Medalla al Reconocimiento Público “Miguel F. Martínez” Edición 2012

En este mismo orden de ideas, el jurado del Reconocimiento Público “Miguel F. Martínez” al Magisterio 2012, sesionó el día 17-diecisiete del mes de abril del presente año, quien analizó y valoró los expedientes de los candidatos propuestos y emitió su fallo para la elección de los ganadores, asimismo se propuso ante dicho jurado que el evento de premiación se prorrogará debido a la “veda electoral” y que se realizará en sesión solemne después del día 1-uno de julio del 2012.

Por lo anterior y,

**CONSIDERANDOS**

- I. La Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento le compete llevar a cabo la convocatoria de la medalla “Miguel F. Martínez” y propone al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

artículos 56, 58, fracción XXI incisos e), g), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

- II. La Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social en términos del artículo 17 fracción II, inciso D), del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, establece como atribución: Establecer programas de reconocimiento cívico a los maestros que se distingan por su profesionalismo en la aparición de la educación.
- III. Que el Jurado en términos de las Bases Reglamentarias del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al Magisterio 2012, al magisterio de la Ciudad de Monterrey, es competente para determinar a los condecorados para otorgar la presea en comento, donde sesionó en fecha 26-veintiséis de abril del año en curso, con el objeto de definir entre los participantes, los 09-nueve ganadores que se obtuvieron por votación económica, siendo estos los siguientes:
  1. Preescolar categoría Docente: Claudia Alejandra Betancourt Alcalá
  2. Preescolar categoría Directivo: Ana Luisa Silva Salazar
  3. Primaria categoría Docente: María Sonia González Mejorado
  4. Primaria categoría Directivo: Martha Idalia Cantú Cantú
  5. Secundaria categoría Docente: Mireya Chapa Guajardo
  6. Secundaria categoría Directivo: Imelda Reyes Pulido
  7. Educación Especial categoría Docente: Eva Hernández Caballero
  8. Educación Especial categoría Directivo: Aurelia Camarena Trejo
  9. Educación Básica categoría Jubilado: José Guadalupe Hinojosa Cantú

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto esta Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, presenta a consideración de este Órgano Colegiado el siguiente:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se aprueba declarar recinto oficial esta sala de sesiones para llevar a cabo Sesión Solemne, a fin de efectuar la entrega del **RECONOCIMIENTO PÚBLICO "MIGUEL F. MARTÍNEZ" EDICIÓN 2012"** al magisterio de la ciudad de Monterrey, en el día 09 de agosto del presente año a la hora que el Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, a través del Secretario de Ayuntamiento cite, a los miembros del Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Publíquese los presentes acuerdos en la gaceta municipal y en la página de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

Monterrey, Nuevo León, a 26 de julio del 2012  
Así lo acuerdan y firman, los integrantes de la

**COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTU  
PRESIDENTA**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA  
SECRETARIO**

**REGIDOR ERNESTO CHAPA RANGEL  
VOCAL**

**REGIDORA MARIA DE LA LUZ MUÑIZ GARCIA  
VOCAL**

**REGIDORA DORA LUZ NUÑEZ GRACIA  
VOCAL**